



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designar a la Dra. Inés CRESPO como referente de la Facultad de Ciencias Químicas en el Laboratorio de Diseño Tecno-Pedagógico

VISTO:

La solicitud remitida por la Dra. Carmen Visvisián del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante la cual se solicita la designación de un/a referente por Unidad Académica para la puesta en marcha del Laboratorio de Diseño Tecno-pedagógico;

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Diseño Tecno-pedagógico se inscribe en las políticas institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba orientadas a fortalecer las capacidades tecno-pedagógicas y la innovación en las prácticas de enseñanza;

Que la Facultad de Ciencias Químicas viene desarrollando, en el marco de su estructura orgánica aprobada por RHCD 955/2025, líneas estratégicas vinculadas a la formación docente, la innovación educativa y la producción de recursos, a través de la Unidad de Formación y Acompañamiento Docente e Innovación Educativa (UFADIE)

Que en este marco resulta prioritario consolidar la articulación con iniciativas centrales de la Universidad, favoreciendo la integración de capacidades institucionales, la transferencia de experiencias y el desarrollo de propuestas situadas en el campo del diseño tecno-pedagógico;

Que la participación de esta Unidad Académica en el mencionado Laboratorio permitirá fortalecer las acciones que se vienen desarrollando en vinculación con el Programa de Mejoramiento Académico (PROMAA) y su Consejo Asesor, contribuyendo a la jerarquización de la enseñanza y a la mejora continua de las propuestas formativas;

Que la Dra. Inés Crespo cuenta con trayectoria y experiencia en el campo de la innovación educativa y el diseño tecno-pedagógico, integrando asimismo espacios institucionales de asesoramiento académico, lo que la posiciona como referente idónea para representar a esta Facultad;

Que la mencionada docente ha manifestado su conformidad para asumir dicha función;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la Dra. Inés CRESPO (Legajo Nro. 40603) como referente de la Facultad de Ciencias Químicas en el Laboratorio de Diseño Tecno-Pedagógico desde el 31 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2026.

Artículo 2°: Propiciar, a través de la referente designada, la articulación institucional con el Campus Virtual y la socialización en el ámbito de la Facultad de las experiencias y desarrollos que se generen en el marco del mencionado Laboratorio, en vinculación con los espacios institucionales de asesoramiento académico.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.